

27 de Noviembre de 2024

Señores  
FOCO PANAMÁ

Con el derecho a replica que nos asiste, nos referimos a la publicación aparecida en la red social X en la que a través de su página digital @focopanama y bajo la glosa EN LA MIRA, hace mención al HOSPITAL SANTO TOMÁS, institución que dirijo, en la que hace unos señalamientos totalmente falsos y temerarios.

En su glosa señala que *"... el Santo Tomas quiere dar de a dedo una contratación de los servicios de radiología por \$13 millones de dólares. Lo peor es que a la empresa que hace el trabajo actualmente le deben un platal y quieren sacarlos de la contratación. Por lo menos paguen las deudas antes de hacer las malaterías."*

Sobre sus señalamientos queremos hacerle las siguientes aclaraciones:

1. El Ministerio de Salud y la empresa Representaciones Servicios y Mantenimiento (RESERMA, S.A.) mantuvieron una relación contractual, en la cual dicha empresa brindaba el servicio de un sistema integrado de información de diagnóstico por imagen, en que estaba incluido como usuario de dicha red, el HOSPITAL SANTO TOMÁS, por ser un hospital de referencia a nivel nacional.
2. Desde la semana pasada diferentes medios de comunicación escrita, radial, televisiva y paginas digitales como la suya, han difundido la información de que el MINISTERIO DE SALUD y convocó a un acto público de selección de contratistas para el SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMPS+RS) EN LAS INSTALACIONES DE SALUD. Esta convocatoria fue elevada al Portal Electrónico de Contrataciones Públicas PanamaCompra bajo la modalidad de Cotización en Línea 2024-0-12-01-08-CL-013785.
3. Como podrá observar el HOSPITAL SANTO TOMAS, no ha iniciado ningún proceso de selección de contratista, ni mucho menos un proceso de contratación directa para este servicio, ni tampoco le adeuda suma alguna a la empresa ya que la contratación de los servicios que brinda es con el Ministerio de Salud.

Respetamos el derecho a libertad de expresión, siempre y cuando, las opiniones, comentarios y afirmaciones que se viertan en los medios de comunicación, sobre determinados hechos y situaciones, sean veraces y no vulneren el derecho ajeno.

  
**DR. ELÍAS GARCÍA MAYORCA**  
Director Médico General  
Hospital Santo Tomás

